ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7630 /
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°159/2023 Esc. República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de tintas.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de tintas, Esc. República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Proveedores Integrales Global Office Ltda., Rut: 77.642.375-0, por un valor total de $628.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – LA LIGUA
RBD.: 1122-3

OFICIO N° : 159/09/2023
Escuela : República de Venezuela
Asunto : Solicitud de Compra SEP

A: **SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

De: ***SR. PATRICIO MOREL CHACANA***
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

Fecha: ***En La Ligua, viernes 08 de septiembre, 2023.***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para la compra de insumos computacionales (tintas) modelo Canon GI-16 para recambio, con cargo a la SEP. Escuela República de Venezuela.

ÁREA DEL PME	Gestión pedagógicos		
OBJETIVO/ACCIÓN PME	Fortalecer las prácticas pedagógicas mediante la aplicación de los lineamientos institucionales con énfasis en el desarrollo de habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas para el logro de la implementación efectiva del currículum.		
JUSTIFICACIÓN DEL MATERIAL O INSUMO	Compra de tintas para la impresión de material pedagógico y administrativo del establecimiento.		
ITEM DEL PRESUPUESTO	Insumos computacionales **ITEM 410905**		
FECHA QUE REQUIERE EL MATERIAL O INSUMO			
USO REAL	Compra de tintas para reposición, de multifuncional modelo Canon GI-16. La cual se imprime todo el material pedagógico y del equipo de gestión del establecimiento.		
MATERIAL O INSUMO	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
Botella de tinta Magenta Canon GI-16	05 unidades	Botella de tinta Magenta Canon GI-16	
Botella de tinta Yellow Canon GI-16	05 unidades	Botella de tinta Yellow Canon GI-16	
Botella de tinta CIAN Canon GI-16	05 unidades	Botella de tinta CIAN Canon GI-16	
Botella de tinta BLACK Canon GI-16	05 unidades	Botella de tinta BLACK Canon GI-16	

e adjunta cotización.
perando una buena acogida a lo solicitado, Saluda atentamente.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

11 SEP 2023

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
08 SEP 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

22 SEP 2023

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Coordinadora SEP
- Archivo
PMCH/cbp

PROVEEDORES INTEGRALES GLOBAL OFFICE LIMITADA

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFORMATICOS Y EQUIPO DE TELECOM.

Casa Matriz: RUTA E-253 RESERVA CORA 3A LOS TIGRES LA LIGUA, La Ligua La Ligua

Fono: 56973726891

Email: VENTAS@GLOBALOFFICECHILE.CL

https://www.globalofficechile.cl

RUT: 77.642.375-0
COTIZACIÓN
N º 362

Fecha: 07-09-2023

Señor(es)	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**RUT**	69050100-7
Teléfono		**Email Cliente**	
Vendedor	KARINA PEREZ	**Email Vendedor**	ventas@globalofficechile.cl

Servicio/Producto	Descripción	Cant.	Valor	Dsc Rcrg	Afec. IVA	Imp. Esp.	Total
Canon BOTELLA DE TINTA GI-16 MAGENTA		5	$ 26.386,55		SI		$ 131.932,77
Canon BOTELLA DE TINTA GI-16 YELLOW		5	$ 26.386,55		SI		$ 131.932,77
Canon BOTELLA DE TINTA GI-16 CIAN		5	$ 26.386,55		SI		$ 131.932,77
Canon BOTELLA DE TINTA GI-16 BLACK		5	$ 26.386,55		SI		$ 131.932,77

Observaciones

PRODUCTOS ORIGINALES
MARCA: Canon
MODELO: GI-16
CONTENIDO: 136 ml
RENDIMIENTO: 14.000 páginas
COMPATIBILIDAD: Maxify GX-6010 / GX7010

Moneda	Peso chileno
Monto Neto:	$ 527.732
Monto Exento:	$ 0
IVA 19%:	$ 100.268
Imp. Esp.:	$ 0
Total:	$ 628.000

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

Sistema de gestión www.Facto.cl